

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 12159** *Resolución del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, de 19 de marzo de 2014, aprobando la convocatoria del concurso de patrocinio para la instalación y retirada de entoldado en las calles comerciales y peatonales del centro histórico de Sevilla.*

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 19 de marzo de 2014, acordó aprobar las bases y condiciones de participación en el patrocinio de la "instalación y retirada del entoldado de las calles comerciales y peatonales del centro histórico de Sevilla, para los años 2014 y 2015".

Los interesados en participar en dicho patrocinio podrán presentar su proposición, dentro del plazo de 20 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Si el último de ellos recayese en sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil. Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo sito en Avda. Carlos III, s/n, Isla de la Cartuja, en horas de 9:00 a 13:30. El envío por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Obtención de documentación e información: En el Servicio de Contratación de la Gerencia de Urbanismo, teléfono 955476310, telefax 955476341, correo electrónico [contratacion@urbanismo-sevilla.org](mailto:contratacion@urbanismo-sevilla.org), perfil del contratante <http://www.sevilla.org/urbanismo/>

Importe mínimo anual del patrocinio: 173.474,00 €, IVA incluido.

Sevilla, 25 de marzo de 2014.- El Secretario de la Gerencia, Luis Enrique Flores Domínguez.

ID: A140016176-1